

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSULTORÍA NACIONAL INTERNACIONAL PARA ESTUDIOS QUE ABORDEN LA DEFINICIÓN Y EL DISEÑO DEL MARCO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LÍNEA N° 2 DEL COMPONENTE 3, DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"

CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación			20	Experiencia Profesional				65	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 12	Hasta 08		(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	(Pasa/No Pasa)	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MÍNIMO Pasa / No Pasa (a)	Postgrados Doctorado (hasta 12 puntos) Maestría (hasta 10 puntos) Especialización (hasta 08 puntos) (b)	Cursos de capacitación y/o actualización (hasta 08 puntos) (c)	SUB TOTAL	Experiencia Laboral Profesional General - REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Laboral Profesional General (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 20 puntos	Experiencia Laboral Profesional Específica - REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Laboral Profesional Específica (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 45 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista Hasta 15 puntos (a)	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL

Nota (1): (a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que sean profesionales graduados universitarios en el área de Educación, Ciencias Sociales o Humanidades (EXCLUYENTE).

(b) Postgrados (concluido): Se otorgarán 12 puntos por Doctorado, 10 puntos por Maestría, 08 puntos por Especialización en políticas públicas, ciencias sociales y/o educación y/o áreas afines a la consultoría. Deberá ser presentado el título.

(c) Cursos de capacitación y/o actualización: Se calificará con 2 puntos por cada curso o capacitaciones en las áreas de Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, Marcos de Cualificaciones y/o de la Educación Técnica y Formación Profesional (realizados en los últimos 10 años). La máxima puntuación será de 8 puntos. Deberá ser presentado los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con diez (10) años mínimos solicitados.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los diez (10) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los diez (10) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Específica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años mínimos en el sector educativo público o privado, en el área de la Educación y Formación Técnica Profesional, habiendo realizado actividades para la implementación de políticas públicas relacionadas ámbito de: - Cualificaciones profesionales, sus sistemas de información, evaluación y/o certificación. - Marcos de Cualificaciones. - Realización de trabajos relacionados a políticas públicas. - Elaboración de estudios y análisis del sector educativo y laboral. - Asesoramiento para la construcción de Marcos de Cualificaciones.

(c) Experiencia Profesional Específica: Se otorgará 15 puntos por cada año de experiencia específica adicional a los cinco (05) años mínimos exigido, hasta un máximo de 45 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- OBS:
- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
 - El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
 - El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo a la mayor cantidad de Publicaciones académicas y/o reportes técnicos, orientados a Políticas Públicas, Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales, Marcos de Cualificaciones Profesionales, u otras áreas afines al objeto de la consultoría declarados por el/la postulante en su CV. Se deberá proporcionar la publicación y/o reporte técnico o el link por el cual se pueda acceder al mismo.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx	xx	xx	xx	xx
xx	xxx	xx	xx	xx
Fecha:	xx			